



SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 685/974, relativo a la baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Esteban Hutzilacasco, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2466 de fecha 17 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial practicada en el ejido del poblado denominado San Esteban Hutzilacasco, municipio de Naucalpan de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 21 de marzo de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 4 de abril de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación del procedimiento de baja por fallecimiento de los titulares que se mencionan en el primer punto resolutivo de esta resolución y el reconocimiento de derechos agrarios a favor de Ignacio Larios González, por ser el sucesor preferente y declarar vacante la otra unidad de dotación, y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de junio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de baja por fallecimiento, así como el reconocimiento de derechos agrarios, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, así como a Ignacio Larios González, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de agosto de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas de fecha 16 de julio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como de Ignacio Larios González, y la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de marzo de 1992 | No. 48

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Esteban Huitzilacasco, municipio de Naucalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 890, 83-A1, 84-A1, 881, 882, 887, 883, 886, 888, 874, 868, 873, 872, 876, 880, 878 y 879.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 885, 891, 892 y 875.

(Viene de la primera página)

misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a la baja por fallecimiento, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios que se resuelve; se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios de quienes se solicita su baja, han fallecido, con fecha 29 de octubre de 1990, Vicente Larios Bárcenas, y el 16 de mayo de 1990, Ramón Viguera Lafuente; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 4 de abril de 1991, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, en la cual las autoridades ejidales presentes ratificaron la petición hecha por la asamblea general de ejidatarios en el sentido de declarar vacante una unidad de dotación para posteriormente sea adjudicada en términos de Ley.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la baja por fallecimiento en el ejido del poblado denominado San Esteban Huitzilacasco, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, de 1.—Vicente Larios; 2.—Ramón Viguera Lafuente. Consecuentemente, se cancelan los certificados de derechos agrarios que les fueron expedidos a los ejidatarios fallecidos, números: 1.—122889; 2.—3622496.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Esteban Huitzilacasco, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, al C. I.—Ignacio Larios González; 2. Vacante. En consecuencia expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata. Respecto a la unidad de dotación vacante, esta deberá adjudicarse conforme a lo que establece la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la baja por fallecimiento y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Esteban Huitzilacasco, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra. Para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo: notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado, en Toluca, México, a los 29 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PAULA RODRIGUEZ BARRERA, bajo el expediente número 544/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro, en San Juan Zitlaltepec, perteneciente a este distrito judicial; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.15 y 66.70 m con Severo Ramos y Vicente Ramos, al sur: 32.55, 15.00 y 25.50 m con Leobardo Luna y Jerónimo Luna y la vendedora, al oriente: 12.00, 8.25 y 3.00 m con la vendedora y calle Cuilahuac; al poniente: 8.10 y 19.00 m con Marcelino Bastida y Severo Ramos, teniendo una superficie aproximada de 1,046.71 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de circulación de esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 17 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

890.—12, 26 marzo y 9 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. INES ESPEJEL VIUDA DE DURAN, y bajo el expediente número 334/92, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la casa ubicada en las calles de Juárez Sur y Rayón de esta Ciudad de Texcoco, Méx., la cual mide y linda; al norte: 23.94 m con Ruperto Jaspeado; al sur: 23.94 m con calle de Rayón, al oriente: 21.42 m con calle de Juárez y al poniente: 21.42 m con sucesión de Concepción Mayer, con una superficie aproximada de 512.80 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Méx., a los 5 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

83-A1.—12, 17 y 20 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

EDICTO

En los autos del expediente número 2371/83-3, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN CERVANTES FUENTES, en contra de CUAUHTEMOC ESTRADA FRANCO, se han señalado las doce horas del veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almohada de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien; una casa habitación ubicada en el lote dos, manzana A del fraccionamiento Las Américas Sección III, en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., sirviéndole como postura la cantidad de ochenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil veinte pesos 09/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por una sola vez que no sea menor a siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de publicaciones de este juzgado, dado a los 9 días de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

84-A1.—12 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 587/92

MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado sin nombre, ubicado en Avenida del Canal lote 6, manzana 5, Unidad Morelos 3a. sección, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 07; al oriente: 10.00 m con Av. del Canal; al poniente: 10.00 m con lote 21, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente, y se dá a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel, —Rúbrica. 881.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. AMILIANO VAZQUEZ VELASCO.

La señora MA. ELENA VARGAS SANCHEZ, le demanda bajo el expediente número 10/92, el divorcio necesario por las causas a que se refiere en su demanda, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez Primero Familiar, dictó un auto mediante el cual se le emplaza por edicto, y mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que en que surta efectos la última publicación, y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

El que se publica por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 882.—12, 24 marzo y 3 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 332/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por ANASTACIO AVILES LINARES, respecto de un inmueble (casa), que se encuentra ubicado en la calle Benito Juárez No. 13, en Santa Ana Tlapatlitlán, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.20 m con Eduardo Avilés Linares; al sur: 29.20 m con Sra. Piedad Delgado; al oriente: 8.45 m con Eduardo Avilés Linares; al poniente: 8.45 m con calle Benito Juárez, el cual tiene una superficie total de aproximadamente de 246.74 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Espinosa.—Rúbrica. 887.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICIO

Segunda Secretaría

En el expediente número 162/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de RAUL NAVAS LUNA y MARIA DEL CARMEN PORCAYO DE NAVAS, el C. Juez señaló las once horas del día dos de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de una casa marcada con el número 108, de la calle Epigmenio González, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote número diecinueve; al sur: 17.50 m con lote número veintuno; al oriente: con 8.00 m con lote número cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 111-899, del volumen 151, del libro primero, sección primera, a fojas 158, de fecha 23 de junio de 1975, sirviendo de base y postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y dos millones de pesos (42'000,000.00), debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, por lo que convoquense postores, se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 883.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICIO

VIDAL MORALES ALCANTARA

Promueve diligencias de inscripción, ante este juzgado, bajo el expediente número 459/92-1, respecto del inmueble ubicado en la colonia Francisco Sarabia, la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, con una superficie de 300 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15 m linda con José Rodríguez; al sur: en 15 m linda con Antonio Rojas; al oriente: en 20 m linda con calle cerrada Cuauhtémoc; al poniente: en 20 m linda con Ladislao González.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Tlalnepantla, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 886.—12, 26 marzo y 9 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente número 2167/91, MARIA GUADALUPE ZUNIGA ALVAREZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la construcción del inmueble ubicado en las calles de José María Pino Suárez Norte No. 311, colonia Santa Clara, en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m con área de restricción de construcción; al sur: 20.65 m con Cristóbal Coyote; al oriente: 18.45 m con calle de Pino Suárez; y al poniente: 15.12 m con propiedad de los herederos de Manuel Estrada Hernández, con una superficie de 345.24 m², predio al que le corresponde el No. 311, de las calles de José María Pino Suárez Norte de esta ciudad.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

888.—12, 17 y 20 marzo

Expediente número 2168/91, JORGE GOMEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la población de San Buenaventura, municipio y distrito judicial de Toluca, México, en las calles de Jesús Reyes Heróles No. 136, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.60 m con Isabel Mulhía; al sur: 77.00 m con Juan Gamboa; al oriente: 13.80 m con Bruno Velázquez; y al poniente: 20.00 m con camino real, hoy calle Jesús Reyes.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

888.—12, 17 y 20 marzo

Exp. No 2179/91, FELIPE GUADARRAMA MILLAN, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Ignacio Zaragoza No 22, en la población de Santa Ana Tlalpatitlán, municipio y distrito de Toluca, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.75 m con Luis Fernández Colín; al sur: 13.75 m con Silvestre Cadena; al oriente: 5.00 m con Alfredo Vilchis; al poniente: 5.00 m con calle Ignacio Zaragoza. Con superficie de: 68.75 m²

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

888.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente 173/92, promueve BENITO ROGELIO RUBI SALAZAR, diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y adquirir la propiedad, sobre un inmueble ubicado en la colonia Agropecuaria Adolfo López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, México, de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.15 m con Francisco Javier Rubí Rubí; al sur: con vértice; al oriente: 68.00 m con calle los Angeles; al suroeste: 81.00 m con carretera a Zacualpan; superficie 1,500.00 m².

El C. juez ordenó la publicación de la solicitud, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, a 9 de enero de 1992.—La C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

874.—12, 17 y 20 marzo

En el expediente 196/92, promueve JOSE DIONISIO VALENTIN RUBI SALAZAR, diligencias de información de dominio para acreditar posesión; y adquirir propiedad sobre inmueble ubicado en la colonia López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, México, de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Isaura Salazar Flores (lote 43); al sur: 25.00 m con calle Tulipanes; oriente: 39.00 m con Juan Corona Maya; y poniente: 30.00 m con calle los Angeles; superficie 750.00 m².

El C. juez ordenó publicar la solicitud, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1992.—La C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

874.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 2508/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA y SONIA E. CUADROS ALMAZAN DE ALAVEZ, el ciudadano juez de los autos señaló las diez horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de una casa habitación ubicada en calle Isidro Fabela Norte No 705 casa D1, lote A, Col. Doctores de esta ciudad de Toluca, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 2.65 m con área de alimentación y 2.65 con área común; al sur: 5.30 m con propiedad particular; al este: 13.46 m con casa D2; al oeste: 10.57 m con casa C2 y 2.81 con área común, con una superficie de 71.13 m², el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Toluca, bajo la partida número 475 11410 volumen 290, sección primera, libro primero a fojas 60 de fecha 21 de febrero de 1990.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este tribunal de tres en tres dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 171'099,450.00 (ciento setenta y un millones noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), convoquense postores. Dado a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

368.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 334/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FELIPE ALVAREZ CHAVEZ apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de JOSE LUIS DE LA CRUZ GARCIA y/o LUIS DE LA CRUZ GARCIA, se señalaron las once horas del veintitres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, consistentes en un bien inmueble ubicado en el domicilio conocido del barrio de Jesús, del poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 42.30 m lineales; al sur: 31.30 m lineales; al oriente: 90.60 m lineales; al poniente: 61.00 m lineales, con una superficie aproximada de 2,556.00 m lineales el cual linda al norte con camino; al sur: con Cruz Martínez; al oriente: con Juan de la Cruz; y al poniente: con Arturo Cruz Rosas.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez dentro de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 83,840,000.00 (ochenta y tres millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100), cantidad que resulta de la reducción respectiva a que hace mención el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1992.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter Gonzálz.—Rúbrica.

873.—12 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN SANDOVAL PACHECO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio que se conoce con el nombre de Poceco, ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.60 m con camino; al sur: 30.40 m con fracción restante del mismo terreno;

al oriente: 17.71 m con Rigoberto Morales; al poniente: 17.50 m con fracción restante del predio, con una superficie de 549.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, Estado de México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

872.—12, 26 marzo y 9 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2341/1990, ejecutivo mercantil, RICARDO ESTRADA VALLEJO contra VALENTIN HERNANDEZ MACEDO, primera almoneda, once treinta horas del día treinta de marzo del año en curso, automóvil marca Chevrolet Molibú, Landaw, modelo 1979, dos puertas, automático, de ocho cilindros, pintado de color azul cielo, con las siguientes características, Registro Federal de Automóviles número 4611597, serie número 1127LJM-100216, motor hecho en México presentando, motor para ajuste, golpe en salpicadera y defensa delantera derecha, cuarto y moldura rota delantera derecha, parabrisas estrellado, puerta derecha golpeada, celavoras traseras rotas, vestidura en color azul cielo en tela y vinil, rota en sus asientos y en el toldo, llantas las cuatro lisas, sin refacción, pintura opaca completamente, debido al estado climatológico, batería baja completamente, por lo que no se pudo comprobar su funcionamiento, faltando radio, moldura del medallón, manija y elevador en puerta izquierda, chapa de la cajuela pésimo estado de uso que presenta el modelo de que se trata y el motor de ocho cilindros con el que cuenta que en la actualidad debido al alto costo de la gasolina, ya se han suprimido este tipo de motores, base: seis millones de pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

376.—12, 13 y 16 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente 286/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERIL en contra de MARTIN EDMUNDO GARCIA Y JAQUELINA ERNESTINA HERNANDEZ, el C. juez señaló las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes inmuebles embargados a la parte demandada, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle Agua Fria número 105, en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con calle Agua Fria; al sur: 30.00 m con Humberto Pérez Hernández; al oriente: 48.60 m con Elena Cruz de González; al poniente: 48.60 m con Humberto Pérez Hernández, con una superficie de 1,456.00 m², un terreno con construcción ubicado en calle de Paseo San Buenaventura número 606, Plaza San Buenaventura, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: con 24.92 m con calle San Javier; al noreste: 10.30 m con lote número 4; al noreste: 23.19 m con lote número 12; con una superficie de 240.55 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos sesenta y siete millones, doscientos veinticinco mil pesos cero centavos, moneda nacional (477'225,000.00), y en la puerta de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, convoquense postores, se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

880.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EUFRASIA VELAZQUEZ GOMEZ, en el expediente 2592/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 9, de la manzana 33, de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle San Rafael; al poniente: 10.00 m con lote 22; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

878.—12, 24 marzo y 3 abril

MARGARITA MARTINEZ TINAJERO.

MANUELA CORTAZAR DE ZARATE, en el expediente número 2917/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, manzana 52, de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

878.—12, 24 marzo y 3 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1406/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. FELIPE ALVAREZ CHAVEZ en su carácter de apoderado legal del FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de MATIAS MEDRANO VILCHIS, fueron sealadas las once horas del día treinta

do marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un terreno (inmueble), ubicado en el Fresno Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, con una superficie de 95,580 metros cuadrados, inscrito bajo el asiento 349-440, a fojas 71 vuelta, volumen XXIV, primera sección, de fecha 27 de junio de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 141.00 m con ejido del Fresno Nichi; al sur: 400.00 m con ejido del Fresno Nichi y 11.50 m con el Sr. Mcdesto Hernández; al oriente: 309.00 m con ejido del Fresno Nichi; al poniente: 400.00 m con Laureano Moreno y por consiguiente, publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ixtlahuaca, México convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 52,000,000.00 (cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos—Doy fe—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

879.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

ANATALIA MORALES BARRERA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 401/92, respecto del inmueble denominado Tierra Blanca, ubicado en lote dieciocho A, en la calle Avenida las Torres, en el pueblo de Santa Clara, Coatitla, Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie total de 258.65 metros cuadrados, (doscientos cincuenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.70 m y colinda con lote tres; al sur: 25.03 m y colinda con Luis Martínez López; al oriente: 10.00 m y colinda con Avenida las Torres; al poniente: 10.00 m y colinda con Autopista México Pacluca.

El juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

872.—12, 26 marzo y 9 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAUL MARTINEZ ALEMAN.

JOSE ANGEL SANCHEZ GUTIERREZ, en el expediente número 79/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 55 Super manzana 24, de la colonia Evolución de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.32 m con lote 17; al sur: 28.01 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; y al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie total de 252.32 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

878.—12, 24 marzo y 3 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1459/91, ANTONIO ESPINOZA ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Palacio No. 43 del barrio San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 39.00 m con Ejido y zanja divisoria, sur: 39.00 m con calle Palacio, oriente: 53.00 m con Gonzalo Espinoza, poniente: 53.00 m con Aurelio Reyes.

Superficie aproximada de: 2067 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 11421/91, C. JOSEFINA QUIROZ DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro No. 100 Col. Protimbos en San Mateo Oxtotitlán, mide y linda; al norte: 16.50 m con prolongación Benito Juárez; al sur: 17.90 m con Teresa Piedad Pestaña; al oriente: 24.00 m con calle de Cedro; al poniente: 23.10 m con canal de aguas negras.

Superficie: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 12948/91, C. PEDRO SUSANO MACEDONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán No. 2, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.20 m con el Sr. Tirso Florerino; al sur: 17.45 m con calle Agustín Millán; al oriente: 22.80 m con el Sr. Julio Hernández Mendoza; al poniente: 23.55 m con el Sr. Miguel Padilla.

Superficie: 391.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 4542/91, LUCIA PEREZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heredia s/n., en San Antonio Buenavista, México, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 49.00 m con José Carbajal; al sur: 48.00 m con Antonio Palma y Tereso Mejía; al oriente: 37.00 m con barranca; al poniente: 31.00 m con calle Heredia.

Superficie: 1,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 12944/91, C. LETICIA GARCIA DE TREVILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García No. 13, San Antonio Buenavista, Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.75 m con Esc. Sec. No. 27; al sur: 8.75 m con calle Lic. Alberto García; al oriente: 23.90 m con Esc. Sec. No. 27; al poniente: 23.90 m con el Sr. Efraín García.

Superficie: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 12945/91, C. JOSE CARBAJAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heredia s/n., San Antonio Buenavista, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en 5 líneas de 16.90; 2.50; 13.60; 17.80; 22.20 m con Soledad Romero y Emiliano Mejía Martínez; al sur: 49.00 m con Eustacio Pérez Mendragón; al oriente: 23.80 m con barranca; al poniente: 29.60 m con calle Heredia.

Superficie: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 12946/91, C. JULIO CASTILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco s/n., barrio Santa Ma. Zozocurpan de Santa Ana Tlapatlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Carmen López; al sur: 16.00 m con Anita Villanueva; al oriente: 18.00 m con Luis Sánchez Rivera; al poniente: 18.00 m con Anita Villanueva.

Superficie: 288.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 11853/91, C. ROBERTO GONZALEZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Cacalomacán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas de 93.60 y 100.00 m con Telésforo Cuenca y Mario Mandieta; al sur: 198.50 m con Jesús García; al oriente: 72.60 m con Andrés Albarrán; al poniente: dos líneas de 49.00 y 26.20 m con Enadina Ortega.

Superficie: 9,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 14524/91, C. MIGUEL GALEANA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Luis Obispo No. 113, Col. Santa Bárbara, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.20 m con Jardín Municipal; al sur: 19.20 m con lote No. 13; al oriente: 8.00 m con calle San Luis Obispo; al poniente: 3.60 m con lote No. 8.

Superficie: 153.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 518/1991, C. LUCINA SERRANO ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 30.70; 37.25 y 4.90 m con camino Vecinal, sur: 5.55; 30.80 y 48.20 m con camino vecinal, oriente: 13.45; 8.45; 6.80; 69.10 y 2.10 m con camino vecinal, poniente: 85.00 m con Gilberto Cuevas Aguilar

Superficie aproximada de: 7,608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 532/1991, C. AMELIA REYES ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 146.85 m con superficie carretera México-Querétaro, sur: 133.50 m con Diego Pérez, oriente: 93.45 m con Filomón Vega, poniente: 102.45 m con Isabel Reyes.

Superficie aproximada de: 1-37-30 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 531/1991, C. ANITA CAMACHO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Oeteyuco, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 200.00 m con terreno del pueblo, sur: 20.00 m con Arcadio Camacho, oriente: 25.00 m con Silvano Camacho, poniente: 25.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 723/1643/91, LORETO GARDUÑO ISSASI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 40.80 m Katia Ofelia Garduño, sur: 40.80 m con Alfredo Garduño Issasi, oriente: 35.90 m con calle Obregón, poniente: 35.90 m con Matilde Gómez Rito.

Superficie aproximada de: 1,464.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 765/1571/91, RICARDO ROJAS TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con María de la Paz Rojas Camacho, sur: 35.00 m con Aurelio Hernández, oriente: 9.75 m con Aureliano Arévalo A., poniente: 9.75 m con Clemente Rojas Camacho.

Superficie aproximada de: 341.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1690/91, BLAS PEDROZA COTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 8.00 m con calle Héroe del 14 de septiembre, sur: 8.00 m con Antonio Bello Hernández, oriente: 17.50 m con Antonio Bello Hernández, poniente: 17.50 m con José Luis Estrada Iturbe.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1689/91, AURELIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 600.00 m con Ramona Enríquez, sur: 600.00 m con Hermenegildo González Bernal, oriente: 85.00 m con la ex-hacienda de Monte de Pozo; poniente: 85.00 m con río de Rosales.

Superficie aproximada de: 51,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1634/91, ALFREDO SOFO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 25.90 m con Pascual Perfecto Gutiérrez, sur: 40.00 m con Lino García Salazar, oriente: 59.00 m con Esteban García Salazar, poniente: 50.00 m con José Reyes.

Superficie aproximada de: 1,944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1669/91, HERMENEGILDO GONZALEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 600.00 m con Aurelio González Sánchez, sur: 600.00 m con Mateo González Sánchez, oriente: 42.00 m con Hacienda Monte de Pozo, poniente: 42.00 m con Río Rosales.

Superficie aproximada de: 25,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1670/91, FRANCISCO GONZALEZ BERNAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 210.00 m con Sabás González, sur: 210.00 m con Francisco González y Florentino Guadarrama González, oriente: 37.00 m con un arroyo, poniente: 43.50 m con un camino.

Superficie aproximada de: 8,452.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1694/91, ALEJANDRINO SUAREZ ROMAN Y ALICIA VARGAS GALLARDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 6, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.20 m con Adolfo García Figueroa, sur: 11.10 m con Palermón Gómez Linarés, oriente: 5.05 m con calle Vicente Guerrero y poniente: 6.70 m con Lic. Leonel Pérez Aviña.

Superficie aproximada de: 66.80 m². Construcción 66.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1696/91, EMILIANO GUTIERREZ SANDOVAL Y MARIA JUANA VELEZ ARIAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio denominado Coat-zonco, municipio de Barrio de San Guillermo, Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con el resto del terreno, sur: 12.00 m con Antonio Flores, oriente: 19.00 m con Sebastián Tacubeño, poniente: 19.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1478/91, TERESA CRUZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., municipio de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 22.00 m con Carlota Cruz López; sur: 22.00 m con Lauro y Gilberto Cruz López; oriente: 5.00 m con Gilberto Cruz López; poniente: 5.00 m con calle Hurbide.

Superficie aproximada: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 74041/91, HECTOR ANGELES GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: Mecatequipa ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 22, propiedad de Francisco Martín V., al sur: 16.00 m con lote 24 propiedad de Jorge Camarena; al oriente: 9.00 m con calle Héroes de la Revolución; al poniente: 9.00 m con Manuel Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 7431/91, ROGASIANO RIOS JARAMILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Manantial", ubicado en colonia s/n., Bo. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Agricultores; al sur: 8.00 m con Pablo Buendía; al oriente: 27.00 m con María Elena Loyola Cruz; al poniente: 27.30 m con Salvador Paz Cruz.

Con una superficie aproximada de: 217.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 7419/91, MIGUEL GOMEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Micatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con Enrique Pérez; al sur: 16.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con Manuel Luna; al poniente: 9.00 m con calle I.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 7398/91, LOURDES DE JESUS URBANO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado: "Rosario Segundo", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 13.00 m con Jesús Garrido Sánchez; al oriente: 8.00 m con Bertha Valverde Barrera; al poniente: 8.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 7399/91, FELICIANO MORALES MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado Mecatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Enrique Pérez; al sur: 16.00 m con calle 14; al oriente: 9.00 m con calle J; al poniente: 9.00 m con Margarito Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892--12, 17 y 20 marzo

Exp. 7400/91, LEONARDO HIPOLITO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Mecatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 10; al sur: 16.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con Salvador Duendía; al poniente: 9.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892--12, 17 y 20 marzo

Exp. 7401/91, ISIDRO CALVILLO MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuauatlalpa", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 20; al poniente: 9.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892--12, 17 y 20 marzo

Exp. 7402/91, ISIDRO CALVILLO MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuauatlalpa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Chimalhuacán mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 22; al poniente: 9.00 m con calle 2.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892--12, 17 y 20 marzo

Exp. 7403/91, RAMON MIGUEL REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tepetenco ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.75 m con propiedad privada; al sur: 15.75 m con propiedad privada; al oriente: 7.65 m con calle; al poniente: 7.65 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892--12, 17 y 20 marzo

BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.

TULTITLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad, para la celebración de una asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en primera convocatoria a las doce horas del día 23 de marzo de 1992, en el domicilio social ubicado en la Autopista México Querétaro No. 4431, municipio de Tultitlán, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del consejo de administración.
2. Presentación de la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 1991.
3. Informe del comisario de la sociedad.
4. Resoluciones sobre los puntos que anteceden.
5. Aplicación de utilidades sociales.
6. Aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del consejo de administración.
7. Designación de los miembros del consejo de administración y del comisario para el ejercicio social comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1992.
8. Honorarios de los miembros del consejo de administración y del comisario de la sociedad.
9. Ejecución de las resoluciones adoptadas, y
10. Acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas probarán la propiedad de sus acciones con las inscripciones que constan en el libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, el cual se cerrará el día 16 de marzo de 1992, y se volverá a abrir el día 24 del mismo mes y año; y en tal virtud, no se hará inscripción alguna de transferencia de acciones durante el lapso de cinco días hábiles aquí fijado. Igualmente para asistir a la asamblea podrán los accionistas depositar los títulos de sus acciones en el Instituto para el Depósito de Valores o en alguna institución bancaria del país o del extranjero quienes en tal caso deberán notificar a la Tesorería de la Sociedad sobre el depósito hecho y sobre el nombre de la persona a quien el depositante hubiere designado como su apoderado para representarlo en la asamblea, en la inteligencia de que los accionistas podrán hacerse representar por un apoderado con poder general o especial o mediante simple carta poder.

Tultitlán, Edo. de México, a 2 de marzo de 1992.—Lic. Juan Martínez del Campo Herrero.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración.

875.—12 marzo